

aquella Universidad Herrmann Schmerz a la multa de 15.000 chelines, por haber esterilizado en la Austria Superior más de 500 hombres. La mayoría de los clientes del señor Schmerz provenían de la clase obrera, y la finalidad que perseguían con la operación era la de interceptar las visitas demasiado frecuentes a sus hogares respectivos, de la cigüeña. Todos los operados se sometieron voluntariamente a la intervención, y el tribunal tal vez no hubiera condenado al cirujano, si hubiera podido alegar motivos verdaderamente eugénicos, más allá de la mera «indicación social».

Suecia tiene ya elaborada su ley de esterilización; de lo mismo, Hungría, aunque la ley húngara contendrá numerosas reservas y restricciones. En Inglaterra, los eugenistas — que están capitaneados por Mr. Bernard Mallet — apenas abrigan ya esperanzas de lograr algo en el porvenir más próximo. En Dania, en Finlandia y en un solo **cantón** de Suiza — el cantón de Vaud — ya está en vigor una ley de esterilización, si bien que mucho menos severa que la ley alemana. Nada menos que diecisiete estados de los EE. UU. de Norteamérica son partidarios de la esterilización que se practica ya en ellos, así como en el Estado de Veracruz (EE. UU. de Méjico). Es interesante la ley del estado de Alberta (Canadá) donde todas las personas débiles mentales deben ser esterilizadas al salir del hospital o clínica, pero tan sólo con su previo asentimiento; si fuera incapaz de disponer de sí mismo, se les pregunta a sus más próximos parientes. En caso de resistir el enfermo y su familia, respectivamente, queda internado aquél para toda su vida en una «institución cerrada» (lo que en vulgar cristiano quiere decir: manicomio). Sería obvio no reconocer que tampoco en este caso se votó la ley por motivos eugénicos, sino más bien — tal como lo testimonia el Diario de Sesiones del Parlamento, harto accidentado — por razones puramente financieras: el temor de la necesidad de construir nuevos hospitales y aumentar el presupuesto de Higiene Pública. (Sabido es que también en Alemania este motivo puramente financiero sirvió si no por motivo inductor, por lo menos como medio de propaganda para hacer popular la idea en lo demás tan antipática de la supresión de la capacidad de fecundación.)

Desgraciadamente — y no nos cansaremos de repetirlo — el estudio de la herencia en la especie humana se ha estudiado aún demasiado poco, y no ha llegado aún a resultados de absoluta confianza. No hablemos de los escrúpulos éticos y religiosos que también condenan tales medidas violentas; sólo queremos enfrentarnos con el problema desde un punto de vista racional y de buen sentido humano.

Los partidarios de la esterilización alegan motivos de «higiene social», frente a la higiene meramente individual. Muy bien: coloquémonos, pues, a nuestra vez en la esfera social. Entonces, las enfermedades hereditarias no nos aparecerán ya como lacras individuales, sino como verdadera plaga social: unos puntos doloridos en el torturado cuerpo de la Sociedad. La esterilización individual sería, pues, no sólo injusta, sino también ilógica; tan ilógica e ilusoria como si aquél que llevara en su cara las tristes huellas de un mal inconfesable, y las quisiera disimular mediante polvos, cremas y otros medios cosméticos, en lugar de someter su mal a una terapia radical. ¿No sería igualmente insensato combatir con esterilizaciones individuales unos males que son sociales, en vez de combatir ante todo sus raíces y causas?

Las razones en que se fundamentan las exigencias de los partidarios de la esterilización, son, sin embargo, muy importantes y merecen por lo menos serio examen y ponderación. Por lo pronto, esto no nos impide en lanzar a los eugenistas la frase de Diógenes, dirigida a Alejandro Magno: «No nos quitéis lo que no podéis darnos.»